



Resolución de Consejo Directivo **634 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. N° 231/2025-EXA-UNSa. Designación - Dr. Juan Paulo Montañez-
Suplente C2 - AUX1RA - SIM- asig. Química Ambiental.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 462/2025-EXA-UNSa, por la cual se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, con carácter Suplente C2, para la asignatura Química Ambiental correspondiente a la carrera: Licenciatura en Química - Plan 2023, que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe sobre la disponibilidad financiera para la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico:

1. Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que se establece en la misma.
2. Designar al Dr. Juan Paulo Montañez en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría SUPLENTE C2 dedicación simple en la asignatura QUÍMICA AMBIENTAL de la carrera Licenciatura en Química (Plan de Estudios 2023), que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el Consejo Directivo, en su 18° Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Juan Paulo MONTAÑEZ, D.N.I. N° 24.346.064 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter SUPLENTE C2 en la asignatura Química Ambiental correspondiente a la carrera: Licenciatura en Química - Plan 2023, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos - dedicación simple, vacante, creado por resolución de Consejo Superior N° 590/17; y a un cargo de profesor adjunto - dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Carina Audisio; disponibles de periodos anteriores. Cargos



Resolución de Consejo Directivo **634 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. N° 231/2025-EXA-UNSa. Designación - Dr. Juan Paulo Montañez-
Suplente C2 - AUX1RA - SIM- asig. Química Ambiental.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2025

consignados en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. Montañez, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar al docente que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: *"El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella."*

ARTÍCULO 7°.- Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Juan Paulo Montañez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.-

SMV/pfa


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa